



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0035361/2009

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos para las cátedras de Geografía Física y Epistemología de la Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el jurado interviniente aconseja de acuerdo al orden de méritos establecido la designación de los postulantes propuestos atento a los criterios de evaluación establecidos en la Reglamentación Vigente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a los siguientes Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, en las cátedras del Departamento de Geografía que se detallan a continuación a partir del 1ro. de agosto de 2009 y por el término reglamentario de dos años:

Geografía Física:

GONZALEZ, Diana Lucía, DNI 33.222.636

ASIS MALEH, Yamila Gimena, DNI 32.739.632

Epistemología de la Geografía

CISTERNA, Carolina, DNI 31.665.974

PALLADINO, Lucas, DNI 32.372.721

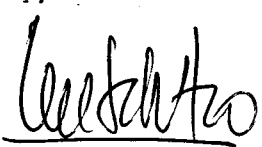
ARTICULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

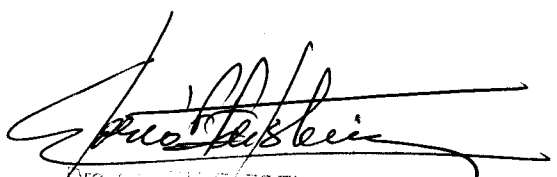
ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: **548**

JC


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GERTRUDIS EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades